CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

Boletín de Seguridad

Comisión de Seguridad

Sede Antofagasta

N° 11 - Diciembre 2015

Resumen del trabajo año 2015 de la Comisión de Seguridad de CChC Antofagasta

Cursos de capacitación, exposiciones de buenas prácticas y los índices de accidentabilidad, entrega de paneles informativos, reconocimientos a las mejoras continuas, son algunas de las actividades que la Comisión de Seguridad de CChC Antofagasta realizó durante el año 2015. Aquí un resumen de las principales iniciativas desarrolladas:

1 Conmemoración Día Internacional de la Seguridad.

2 Entrega de paneles informativas a empresas socias.

3 Entrega de reconocimiento local a la empresa Ecomar por sus mejoras en materia de accidentabilidad.

4 Exposición de índices de accidentabilidad al inicio de las reuniones de los comités gremiales.

5 Los profesionales de las empresas socias fueron invitados a las reuniones de la comisiónpara exponer sus buenas prácticas.

6 Realización de charla sobre responsabilidad civil y penal.

7 Reunión de trabajo con el gabinete completo del Ministerio del Trabajo.

8 Reunión de trabajo con Seremi de Salud.

Índices de accidentabilidad mensual comités gremiales CChC Antofagasta año 2015

*Al mes de noviembre

Comité de Proveedores

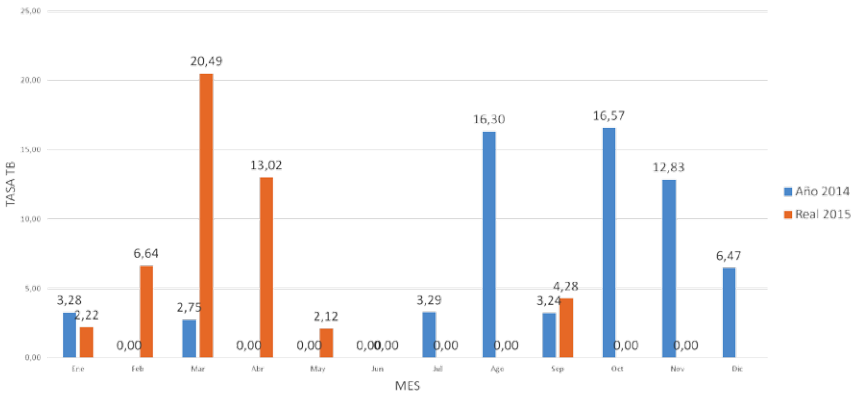

Comité de Infraestructura

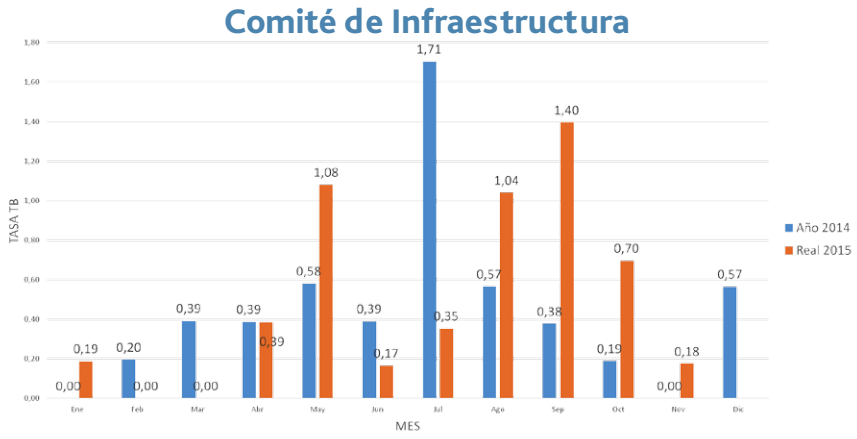

Comité Social

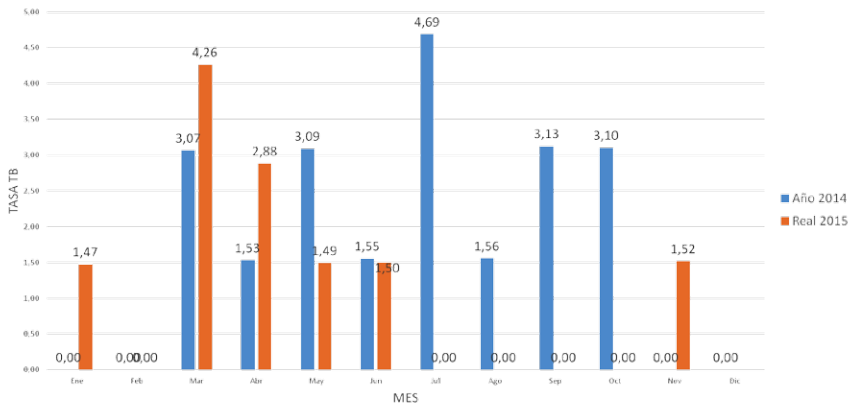

Comité Inmobiliario

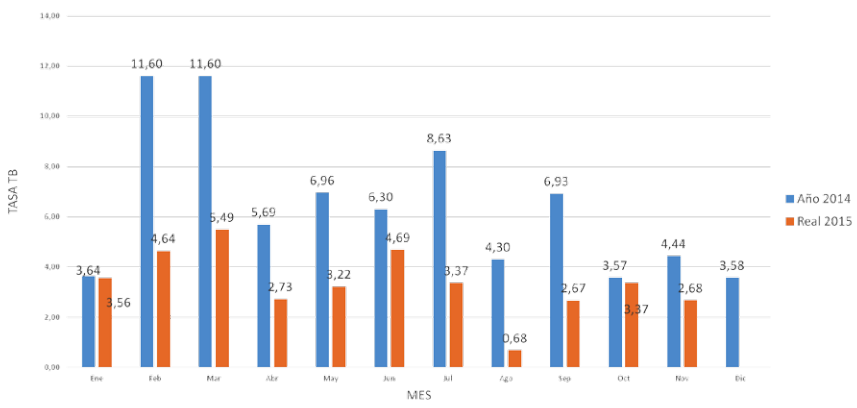

Consejos Seguros

Prevenga accidentes en Fin de Año

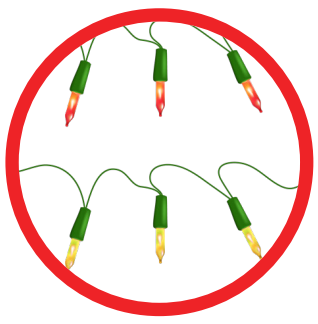

- Desenchufe las luces y decoraciones eléctricas al acostarse o salir de la casa.
- Ubique los árboles de navidad lejos de las cortinas o velas encendidas.
- Evite utilizar gran cantidad de artefactos conectados a un mismo enchufe.
- Evite colocar adornos navideños pequeños en árboles de pascua que estén al alcance de niños pequeños.
- No disimule cables eléctricos bajo las alfombras o cubrepiés.

Este verano si va a acudir a alguna piscina no olvide:

- El agua debe ser transparente y libre de materias flotantes o espuma.
- Deben existir lavapies y duchas en los accesos.
- Las marcas indicadoras de profundidad deben estar claramente visibles.
- La presencia de un salvavidas y elementos de salvataje son obligatorios.

¡NO OLVIDAR!

A partir del 1 de enero el porte y uso del chaleco reflectante será obligatorio, debiendo estar en un lugar accesible en el interior del vehículo. Quienes no cumplan esta norma se exponen a una multa entre 0,2 y 0,5 U.T.M.

La Comisión de Seguridad funciona desde el año 2013 en la sede Antofagasta y está integrada por socios y representantes de Mutual de Seguridad.

MUTUAL de seguridad somos CChC